

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	312660
Número de orden de compra a modificar:	71058
Entidad compradora:	Central Administrativa y Contable Tolemaida
Nombre del solicitante:	Juber Ferney monroy sanchez
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-11 16:38:16

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-02-15	2022-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
66326	BICOL	CDP-18221	CDP	18221

Artículos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
2	man01- CAMPCAMCH13 Mantenimiento CampCamionePick CHEVROLET INTERVALO 3	1.0	Unidad	4595315.34	CDP-18221	4595315.34


3	man01- CAMPCAMCHI2 Mantenimiento CampCamionePick CHEVROLET INTERVALO 2	1.0	Unidad	2535371.67	CDP-18221	2535371.67
4	man01-CARGA LCHI1 Mantenimiento Carga Liviana CHEVROLET INTERVALO 1	1.0	Unidad	6336004.99	CDP-18221	6336004.99
5	man01-CARGA LCHI2 Mantenimiento Carga Liviana CHEVROLET INTERVALO 2	1.0	Unidad	6336004.99	CDP-18221	6336004.99

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante radicado de 11 de febrero de 2022 con radicado No. 2022831002097543, presentado por el supervisor del contrato Sargento Segundo MUÑOZ RIVEROS WILMER JOSE JEFE DE TRANSPORTES BICOL 28, solicita a la CENACTOL, una prórroga HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2022, teniendo en cuenta novedades presentadas en el sistema SAP-SILOG, y que por tal motivo el trámite normal del proceso de pago se vería afectado para el mes de febrero, por consiguiente se requiere que la orden de compra sea prorrogada el 28 de febrero.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: *TC. Claudia Ortiz H*
 Documento: *35.263.194.*


 Firma de proveedor
 Nombre: José oscar Espitia Sierra
 Documento: CC 19.067.536 de Bogotá